

INSTITUTO "DR. MANUEL LUCERO"
Programa de examen.

Espacio curricular: Educación artística: Música.

Año lectivo: 2014

Curso: 1° año A,B,C,D,E,F,G, H.

Profesores: Angulo, Mario; Girolidi, Walter; Márquez, Jorgelina; Varas, Ana María (suplente Juan Ciampoli)

Unidad 1: Sonido en el espacio.

Acústica del sonido: concepto, nexo con la ciencia física. Esquema de onda. Sonidos naturales y artificiales.. Producción de sonido. Cualidades, amplitud y frecuencia.

Propagación: medios elásticos.

Contaminación sonora: concepto, fuentes contaminantes, efectos bio-socio-psicológicos.

Sonido – ruido; sonido – silencio; eco, reverberación. Panoramas naturales, artificiales y mixtos.

El oído humano: fisiología y funcionamiento. Circuito de la comunicación sonora.

Unidad n° 2: Instrumentos musicales y lenguaje expresivo formal

Instrumentos musicales arqueológicos, etnográficos, naturales, artificiales y mixtos.

Clasificación clásica y moderna. Material vibrante, modo de acción y mediadores.

Agrupaciones instrumental es orquesta clásica, de cámara, bandas.

Lecto - escritura formal línea rítmica, pentagrama, clave de sol en 2ª, notas, figuras, valor absoluto y relativo, valores irregulares, compases simples.

Lectura y escritura diferenciada. Flauta dulce. Práctica de flauta, audición y análisis de obras. Práctica rítmica.

Unidad 3: La voz como medio de expresión colectiva

Ejecución vocal e instrumental: Concepto de voz humana. Fisiología y funcionamiento de los aparatos productores: respiratorio, de resonancia y de fonación. Higiene vocal cuidados de la voz. Respiración costo-diafragmática, emisión, vocalización La voz cantada: registros, tipos, tesitura, agrupaciones vocales clásicas y populares. Coro. Tipos de coro.

Grabación. Sala de grabación: condiciones, elementos. La Radio. Requerimientos Técnicos. Música en la radio: sus diferentes aplicaciones en este medio.

Evaluación:

Para alumnos **REGULARES:**

- Serán evaluados sobre **la totalidad de unidades desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando, hasta tanto mantenga la condición antes mencionada** de acuerdo a lo estipulado por la legislación vigente.
- Se llevará a cabo a través de una **instancia oral** individual frente al tribunal examinador, **salvo** alguna **situación especial y/o excepcional** que deberá ser evaluada previamente por el Equipo Directivo del Establecimiento en conformidad con el Titular de la Cátedra. El dicho examen el alumno deberá poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

Para alumnos **PREVIOS, LIBRES Y EQUIVALENTES:**

- Serán evaluados sobre la **totalidad de unidades previstas en el presente programa. Hayan o no sido desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando.**
- Los mismos deberán realizar: 1) Una **instancia escrita**, la cual es individual y eliminatoria. 2) Habiendo aprobado la parte escrita los educandos pasarán a **una instancia oral** individual y también eliminatoria frente al tribunal examinador. En ambas circunstancias los educandos deberán poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

Four handwritten signatures are shown above a horizontal dashed line. From left to right, they correspond to the names listed below the line.

Jorgelina Márquez

Juan Ciampoli

Mario Angulo

Walter Girolidi